

Juan Carlos Tedesco, Ministro de Educación de la Nación
Presentación de la 'Mesa de la Educación Santacruceña'
Salón Blanco de Casa de Gobierno – Río Gallegos
Viernes 19 de septiembre de 2008

Buenas tardes a todos y a todas.

La verdad que es para mí una alegría muy especial poder estar hoy aquí, en este acto en el que se inicia uno de los procesos políticos más trascendentales que una sociedad puede emprender: el de contribuir a un acuerdo, un pacto para la Educación, que es, nada más ni nada menos, un pacto sobre lo que queremos dejarle a nuestros hijos, a nuestros nietos, y a las futuras generaciones. Por eso, me parece excelente esta presentación y esta propuesta, en donde el primer punto que se plantea es definir el sentido de la Educación; para qué queremos esta *Educación de calidad para todos*; para qué queremos iniciar este gran acuerdo educativo.

Hoy en día un acuerdo educativo no es, como lo fue durante muchas décadas en el pasado, un acuerdo para un sector de la política pública. La Educación, hoy, no es un sector más de las políticas públicas; es la clave del desarrollo y la clave de la construcción de una sociedad justa. No es como en el pasado, que la Educación podía compartir con muchas otras áreas de la sociedad la responsabilidad de construir ese futuro que todos queremos. Hoy, en esta sociedad en que estamos viviendo, la educación y el conocimiento constituyen el pilar fundamental sobre el cual se articulan todo el resto. No habrá justicia social sin Educación, no habrá inclusión social sin educación, no habrá competitividad económica, equidad social, ciudadanía reflexiva, democracia si no tenemos una Educación de buena calidad para todos.

Este 'para todos' es un elemento fundamental en este proceso de construcción de una sociedad justa, porque la sociedad justa es una sociedad que le brinda a todos posibilidades de estar incluidos, y hoy para estar incluidos hay que estar educados. Se diferencia del pasado, en donde uno podía tener maneras de incluirse socialmente sin tener altos niveles de educación formal y hoy esas formas de inclusión están todas erosionadas; y hoy, insisto, tanto en lo económico como en lo político y lo social, la Educación es fundamental.

Cuando miramos lo que es hoy la formación del ciudadano, lo que es formar un trabajador y formar un ciudadano, vemos que la Educación tiene la particularidad de que, si usted interviene en ella, actúa simultáneamente en la

competitividad económica, en la ciudadanía política y en la equidad social. Por eso es que la Educación constituye este pilar del cual todos estamos hablando y para el cual necesitamos construir un acuerdo.

La Educación, pública y obligatoria de la Ley 1420, construyó la Nación. La Nación se construyó a través de la Educación pública y obligatoria. Hoy además de construir una Nación, queremos una Nación justa en la que estén todos incluidos y no una Nación para unos pocos. Es decir que no va a haber sustentabilidad en el desarrollo, ni gobernabilidad posible, si no construimos esta calidad educativa para todos que nos permita vivir juntos.

Para eso es un pacto; por eso es necesario un acuerdo. Porque esto no es obra de un gobierno, ni la tarea que estamos llevando adelante será posible realizarla en periodos gubernamentales. Nada más hay que pensar que un niño o niña que entra hoy a la sala de 5 años saldrá dentro de 13 años de la Escuela Secundaria. Posiblemente entre luego en una carrera universitaria o terciaria; es decir que estamos preparándolos para dentro de 15 o 20 años. No hay gobierno que pueda garantizar, salvo los autoritarios y no los que se renuevan democráticamente, esta cantidad de años. Necesitamos continuidad, y las políticas educativas, para que tengan continuidad, tienen que gozar del acuerdo fundamental de todos.

Es decir que los pactos educativos son absolutamente necesarios; pero son difíciles, porque se trata nada más ni nada menos de definir cómo vamos a distribuir el bien más importante de una sociedad, que es el conocimiento. El sistema educativo y las políticas educativas definen quienes tienen acceso al conocimiento, cómo lo vamos a distribuir, de qué se va a apropiarse cada uno. Entonces, ninguna sociedad discute tranquilamente como se distribuye un bien tan importante. Distribuir la Educación, hoy, es casi tan complejo como distribuir el ingreso. Estamos discutiendo la distribución de uno de los capitales fundamentales, entonces es difícil. No neguemos la dificultad.

La experiencia, tanto argentina como internacional, muestra que si estos pactos quieren ser pactos reales, no puramente retóricos; si quieren ser pactos para la acción que se traduzca luego en inversión de recursos en Educación, en estrategias y políticas; si no quieren ser meramente acuerdos retóricos y discursivos, son difíciles. Pero tienen que ser posibles, porque si son necesarios tienen que ser posibles.

No podemos aceptar en Argentina que no nos pongamos de acuerdo en lo que queremos dejarle a las nuevas generaciones. Si no somos capaces de hacer eso, es que no somos capaces de vivir juntos, no somos capaces de construir una

sociedad cohesionada en donde queramos estar con el otro. Por eso lo que esta en juego es una operación de enorme significación social y es muy importante esta metodología, esta idea de la participación ampliada, que existan las mesas y los cabildos en donde todo el mundo se exprese.

Estos pactos pueden tener diferentes formas. La ley es una de ellas, muy importante, pero no la única. Hay muchos aspectos de la Educación que no son legales, pero la ley es una forma de definir una parte del pacto. En la ley podemos definir los objetivos, el sentido de las acciones, las formas de administración, metas y una cantidad de elementos que tienen que ver con la ley y que permiten, a partir de su sanción, expresar un cierto compromiso, un acuerdo que, independientemente de quien esté en el gobierno, está obligado a hacerlo. Las leyes son programas de acción. A diferencia de los países desarrollados, donde las leyes se sancionan después de que la realidad avanzó, nosotros sancionamos las leyes para cambiar la realidad.

El mejor ejemplo es la Ley 1420, de la cual estamos todos muy orgullosos, que sancionó en 1884 la obligatoriedad de la escuela primaria argentina. No había escuelas, no había maestros, no había nada. Y sin embargo, los legisladores de la época sancionaron esa ley y con esa normativa orientaron las acciones, legitimaron las demandas por educación, hicieron ilegales las acciones de quienes no querían una buena educación de calidad para todos y pasó a ser una ilegalidad. Es decir, la ley constituyó, junto a un programa de acción, un instrumento legitimador.

Por eso cuando nos decimos, por ejemplo, cuando la Ley de Educación Nacional propone la obligatoriedad de la Secundaria ¿Es posible esto? Si, es posible. No llevará un año o dos. La ley 1420 la cumplimos recién 80 años después. Recién 80 años después de sancionada la ley Argentina pudo demostrar que tiene 95 por ciento de su población de entre 7 y 14 años inscripta en la escuela primaria. Y ese no es un fracaso de ley, es un fracaso de quienes tuvieron que implementarla. Con estas leyes iniciamos procesos de ese tipo, pero creo que estamos, efectivamente, ante la necesidad de explorar estos caminos.

Terminar con la sanción de una ley, pero que también podamos instalar en nuestra sociedad la cultura del acuerdo, del pacto, que no elimina el conflicto. El pacto o el acuerdo no suprimen el conflicto, que forma parte constitutiva de las sociedades. El pacto es una forma de resolver el conflicto que se opone a dos formas alternativas, que hoy existen y que han tenido mucha vigencia en el país. Una es la de los que dicen: "No hay nada que pactar y que cada uno se las arregle como pueda. Aquí lo que hay es competencia y mercado, entonces no hay nada que pactar que cada uno obtenga de la Educación, como de muchos otros bienes, lo que

su capacidad le permita y va haber ganadores y perdedores". Este fundamentalismo de mercado existe y ha existido en otros países mucho más que en el nuestro y hoy muestra sus consecuencias a nivel mundial. La otra forma de suprimir el pacto es la del autoritarismo: "No tengo nada que pactar con el otro, el otro tiene que hacer lo que yo, que ocupo el poder, dispongo". Tampoco aquí hay pacto.

Los gobiernos autoritarios también suprimieron la discusión y el debate e impusieron determinadas líneas de acción. Fíjense ustedes que los dos modelos -el del mercado, el del individualismo asocial y el del fundamentalismo- tienen en común que suprimen la política, en su sentido más noble: como la polis, la discusión, el diálogo, el espacio público en donde yo debato con el otro, yo confronto con el otro y estoy obligado a negociar con el otro porque forma parte del mismo cuerpo social que el otro. Y esto es el pacto, estos son los acuerdos que pueden llegar a ciertas definiciones y dejar áreas de conflicto que pueden continuar siendo objeto de discusión. Podemos avanzar en lo que estamos de acuerdo y seguir discutiendo aquello en lo que todavía no tenemos acuerdo.

Este proceso que ustedes van a iniciar, de alguna manera, tiene en nuestro país cierta historia en estos cinco años. Las leyes que fueron mencionadas, todas ellas fueron sancionadas con un muy alto nivel de consenso; todas ellas fueron objeto de mucha discusión, de mucho debate previo que llevaron a que pudieran ser aprobadas con el mayor consenso posible y dispongamos a nivel nacional de un conjunto de normas que permiten plantear la tarea educativa con este sentido de sociedad justa y no es banal decirlo, estamos cumpliendo con esas leyes.

Acabamos de firmar el convenio bilateral entre la Nación y la provincia que materializa el cumplimiento de la ley de financiamiento educativo, donde se ponen recursos del gobierno nacional y del provincial en función de las metas que la ley ha definido. Felizmente, el gobierno de la provincia esta sobrecumpliendo con esas metas, es decir, esta yendo más allá de lo que le marca la ley, lo que también es muy auspicioso. O sea, que estamos en el camino correcto de justicia que efectivamente nos muestra como una sociedad más madura, que logra superar esta cultura de la confrontación, del enfrentamiento entre semejantes, en el que nos impide vivir juntos a todos.

Y en ese debate, evidentemente, hay un tema fundamental que tenemos por delante, que es el de garantizar una Educación de calidad para todos. La palabra calidad merece una reflexión ¿Qué queremos decir cuando decimos una educación de calidad? Ese es el tema que tenemos que empezar a discutir con mayor profundidad.

Hemos trabajado en todos estos años con políticas destinadas a mejorar una serie de factores que influyen en esa calidad. Sabemos que una buena Educación requiere edificios adecuados, equipamiento, textos, tiempo, personal docente en condiciones dignas de trabajo, también requiere que los alumnos lleguen en condiciones dignas de vida, salud y alimentación; y esto hay que decirlo, no va a ser posible cumplir con la meta de la secundaria obligatoria si el país no le garantiza a las familias condiciones dignas de vida que le permitan mantener a sus hijos en las escuelas hasta el final de la escuela secundaria y no tengan que ir a trabajar antes de terminar sus estudios. Pero esto no es sólo una política educativa, no es sólo una política sectorial. Para que haya educación de calidad para todos, vamos a tener que tener niveles de equidad social que permitan tener esa calidad para todos. Estas son estrategias que llevan tiempo, pero estamos recuperando déficit históricos en infraestructura, en equipamiento y en salarios. Hay que seguir trabajando en eso.

Pero también sabemos que la calidad nos obliga a que hagamos las preguntas que las políticas educativas de las últimas décadas dejaron de lado, pero son las clásicas preguntas que los educadores nos hacemos continuamente: para qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, quién enseña. Son las preguntas clásicas de la pedagogía y hoy necesitamos entrarle a ese tipo de cuestionamientos, interrogantes, porque educar hoy es mucho más difícil que en el pasado.

Primero que hoy están todos en la escuela y por muchos años. Antes teníamos una educación de muy buena calidad, pero había un 30 o 40 por ciento de la población, entonces los que eran buenos eran los alumnos. Hoy tenemos al 90 por ciento de los chicos y queremos tenerlos a todos. Además, vivimos en un mundo en profundo cambio, en continuas transformaciones culturales y sociales, que también hace muy difícil la relación entre adulto y joven y adulto y niño. No es sólo el maestro, como maestro, que tiene esta crisis de autoridad y esta dificultad de transmisión hacia los jóvenes; son los adultos los que tienen esta dificultad. Tenemos que entrar a este debate con autoridad, con profundidad y con rigor.

Estamos apostando mucho, primero, a la construcción de una sociedad justa. Los maestros normalistas del siglo pasado, de los cuales yo soy uno de sus exponentes, teníamos la noción de que nuestro papel tenía que ver claramente con la construcción de la Nación. Hoy necesitamos asumir con mucha más profundidad la idea de justicia, porque esta sociedad, este capitalismo contemporáneo, no sólo en Argentina sino en el mundo, tiene posibilidades y potencialidades de injusticia muy grandes. Nunca ha habido tanta desigualdad, tanta concentración de la riqueza como la que hay actualmente, como la que se ha dado en estos años. La exclusión

es un fenómeno nuevo que requiere acciones distintas a las que se requerían en el pasado para incluir y para incorporar. Esto tenemos que asumirlo los educadores con mucha más profundidad y, también, tenemos que preguntarnos mucho sobre qué enseñamos y cómo lo enseñamos.

Los educadores tenemos la responsabilidad de dar este debate de qué enseñamos, cómo enseñamos, cómo logramos que nuestros alumnos aprendan y que ese aprendizaje sea más igualitario. Los resultados de nuestra educación no son buenos, pero además son muy desiguales. En promedio no son buenos, pero cuando son muy desiguales los promedios no dicen nada. Porque si tenemos promedio 5, es probable que tengamos mucho de 8 y muchos de 3, entonces no tenemos ninguno de 5. El promedio no es un buen indicador cuando hay mucha desigualdad, y eso es lo que pasa en nuestro país: hay mucha desigualdad asociada a condiciones materiales de los alumnos, de las escuelas.

El debate que ustedes han iniciado, y al que me han comprometido a venir y con mucho gusto vendré para entrar en la sustancia de estas cuestiones, es un debate fundamental para la provincia y la Nación. La provincia con este esquema, con esta metodología, está dando un ejemplo de cómo se puede trabajar en la construcción de una política educativa en base al acuerdo, el consenso y el pacto.

Por eso creo que estamos en un momento histórico - sin hacer trascendentalismo- para la provincia, porque se inicia uno de los procesos más importantes y espero que a pesar de las dificultades lo convirtamos en posible.

Muchas gracias.